



**FE DE ERRATAS AL FALLO LPLCC/REDCJM/015/2025**

En la ciudad de Guadalajara Jalisco, siendo las 09:10 horas del día 22 de diciembre de 2025 en la Unidad Centralizada de Compras del O.P.D. Red de Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco, con domicilio en Calzada del Federalismo Norte #1524, Colonia Mezquitán en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres aparecen al final del presente documento, para efectuar la FE DE ERRATAS al acta de FALLO de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/015/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES" con fecha del 19 de diciembre del 2025, emitido por el Organismo Público Red de Centros de Justicia para las Mujeres del Estado de Jalisco, de conformidad con los puntos siguientes:

Con relación al fallo denominado, se hacen las siguientes correcciones:

Página 9

Donde dice:

24	50	EPINEFRINA 1MG/ML. SOLUCION INYECTABLE 5 AMPOLLETAS	\$15.39	\$769.50
----	----	---	---------	----------

Debe de decir:

24	50	EPINEFRINA 1MG/ML. SOLUCION INYECTABLE 5 AMPOLLETAS	\$14.85	\$742.50
----	----	---	---------	----------

Donde dice:

28	100	HIALURONATO DE SODIO SOLUCION 4MG/ML GOTERO 10 ML	\$138.60	\$13,860.00
----	-----	---	----------	-------------

Debe de decir:

28	100	HIALURONATO DE SODIO SOLUCION 4MG/ML GOTERO 10 ML	\$143.60	\$14,360.00
----	-----	---	----------	-------------

Donde dice:

37	200	LEVONORGESTREL DE 0.75 MLG TABLETAS C/2 TABLETAS	\$120.45	\$24,090.00
----	-----	--	----------	-------------

Debe decir:

37	200	LEVONORGESTREL DE 0.75 MLG TABLETAS C/2 TABLETAS	\$125.45	\$25,090.00
----	-----	--	----------	-------------

Página 11

Donde dice:

75	100	TRIMEBUTINA 200MG TABLETAS	\$106.71	\$10,671.00
----	-----	----------------------------	----------	-------------



**Red de Centros  
de Justicia para  
las Mujeres**

Debe de decir:

75	100	TRIMEBUTINA 200MG TABLETAS	\$91.98	\$9,198.00
----	-----	----------------------------	---------	------------

Realizadas las correcciones, se determina que las demás condiciones, subsisten conforme a lo establecido en el Acta de Fallo de fecha 19 de diciembre de 2025, de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLCC/REDCJM/015/2025 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MÉDICO Y DE CURACIÓN PARA EL OPD RED DE CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES", la cual conserva todos sus efectos legales.

Se da por terminada la presente Fe de Erratas el mismo día que inició a las 9:17 horas, firmando de conformidad los que en ella intervinieron para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

**ATENTAMENTE**



**Lic. Lía Montserrat Rodríguez Vázquez del Mercado  
Titular de la Unidad Centralizada de Compras del OPD  
Red de Centros de Justicia para las Mujeres**

c.c.p. Archivo



Álvaro Alcázar #5869  
Col. Jardines Alcalde, 44298  
Guadalajara, Jalisco